



FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 14/2024

En la Villa de Merlo, siendo las nueve horas con siete minutos del día 24 de julio de dos mil veinticuatro, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo, convocada en el Campus Universitario de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Preside la misma la Sra. Decana Esp. Agustina GENEROSO.

Se ha registrado la asistencia de los siguientes Consejeros/as: a) Profesores: Marcela DE LUCA, Pablo MONTERO, Cinthia VELAZQUEZ, Lidia REYNOSO, Daniela GIROLIMETTO b) Auxiliares: Gabriela LANDRIEL, Melina COSTA, Andrea YED, Elisabeth BARON c) Estudiantes: Gabriel CATALANI, Sofía FIGUEROA, Catalina SUAREZ MICHELET, Gabriel PENNACCIO, e) Nodocentes: María Alejandra RETA.

Se cuenta con la presencia del Sr. Vicedecano Dr. Pablo PEREPELIZIN. Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria General de la Facultad, Lic. Lucía Villarroel. Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.-INFORME DE LA SEÑORA DECANA

---La Sra. Decana informa que en el día de ayer se realizó una sesión extraordinaria del Consejo Superior que fue exclusivamente para tratar el incremento de gastos de funcionamiento. El Sr. Rector realizó una explicación de lo que se había logrado a partir de los reclamos y lo que no se logró aún. En primer lugar, el Rector aclaró que cuando fue la Marcha Universitaria se reclamaban varias cuestiones, no solamente el tema presupuestario, sino también el aumento salarial principalmente, que viene retrasado y que aún no hubo recomposición salarial. Por otra parte el tema de la obra pública que está paralizada actualmente. No es el caso de la obra de la FTU que esta próxima a su finalización ya que depende del presupuesto universitario y no del presupuesto del Ministerio de Obras Públicas. Con respecto a las becas, que era otro reclamo, se logró que se activen las becas Manuel Belgrano y otras becas empezaron a funcionar, pero se notó errores en el sistema al realizar la solicitud. Asimismo, se informó que Ciencia y Técnica se encuentra en un estado de alerta, ya que actualmente no hay nadie a cargo de la Secretaría, dado que la persona que estaba a cargo está de licencia. En definitiva, informó el Sr. Rector, hasta el momento lo único que se ha logrado es la actualización presupuestaria, con respecto a gastos de funcionamiento.

Por otro lado, el Sr. Rector presentó un informe con respecto a los aumentos salariales, los que se han otorgado, en comparación con la inflación. En el mismo sentido, el Secretario General de ADU, Diego Costa, hizo un resumen de la situación donde se establece el atraso de los salarios respecto a la inflación, desde el mes de diciembre.

Posteriormente, en la sesión de Consejo Superior, se trabajó directamente en el anteproyecto que presentó el Sr. Rector. La Decana informa que lo que se aprobó es la asignación de incrementos de gastos de funcionamiento, en mayo se recibió un 70%, luego otro 70% y ahora lo que se



Facultad de Turismo y Urbanismo

prometió es que se va a equiparar al 270 % para diciembre, que es lo que se había pedido. Hasta ahora se viene cumpliendo con los pagos, hay fondos que ya fueron asignados y recaudados, esto es hasta junio. Otros fondos que fueron asignados, pero no recaudados y otros fondos aún no se asignado ni recaudado. Entonces, lo que se hizo dar tratamiento al anteproyecto para luego aprobarlo. Se incorporó un artículo que declara la emergencia salarial docente y nodocente ante la falta de respuesta a los reclamos realizados por los/as trabajadores/as universitarios.

A partir de todo lo informado, la Decana comunica que se crea en la Universidad un Programa denominado "UNSL de Pie", a los fines de distribuir los fondos asignados y pendientes de asignación. Este programa distribuye los fondos en cinco ejes: el eje uno va a tratar todo lo que es servicios públicos, impuestos, tasas, alquileres, gastos ineludibles y repetitivos, que son gastos que indefectiblemente tiene que asumir la Universidad; el eje dos son restitución de créditos en concepto de programas; el eje tres de inversión en programas sobre seguridad en la Universidad Nacional de San Luis, que contienen todo lo que es contratación e infraestructura y mantenimiento de mejoras y equipamiento; el Eje cuatro es el aumento presupuestario para políticas de bienestar, extensión y ciencia y tecnología; y el eje cinco es el aumento presupuestario de gastos de funcionamiento de las Facultades, programa PIPE y gasto de funcionamiento para los departamentos que componen las unidades académicas.

La Decana informa también que desde la Facultad se había solicitado presupuesto para el Congreso de Turismo en Serranías, el cual se ha incorporado en el eje dos. También se ha solicitado presupuesto para prácticas de campo, no se sabe aún el monto específico que se va asignar para esto. Y del mismo modo se solicitaron fondos para el Observatorio Turístico de la Facultad, para el equipamiento de las aulas, para acondicionar el baño para personas con discapacidad del módulo I y para mejorar el ingreso de la Facultad.

La normativa que se aprobó también encomienda el control mensual de la recaudación para garantizar el funcionamiento del programa y en el caso de que se produzca alguna diferencia se tendrá que ajustar, garantizando que las becas y las actividades sustantivas sigan funcionando.

Por otra parte, la Decana informa que ayer se anunció que cada Departamento de la Facultad, y de todas las Facultades de la UNSL, contarán con un millón de pesos para funcionamiento.

La Decana expresa que el Sr. Rector anunció que desde el CIN siguen en negociaciones y reuniones con otros funcionarios de la Nación, porque no han prosperado las reuniones con los gremios, es decir, hay decisiones unilaterales, no hay diálogo.

---A continuación, la Decana informa que desde la Secretaría de Extensión y Vinculación el lunes 1º de julio se llevó a cabo el lanzamiento del "1º Concurso de Jardines Hoteleros: Villa de Merlo", un proyecto de extensión que busca impulsar la capacitación en la puesta en valor de los jardines de los establecimientos hoteleros. El proyecto surge del Decanato y la Secretaría de Extensión y Vinculación contando con la co-organización de la Municipalidad de Merlo, a través de las Secretarías de Turismo y Secretaría de Ambiente, Producción y Desarrollo Sustentable, además cuenta con el aval de la Red Argentina del Paisaje. Este Concurso se propone concientizar sobre la necesidad creciente de la protección, preservación y conservación del paisaje y los recursos naturales, sociales y culturales en la elaboración de proyectos del paisaje, fortaleciendo la vinculación entre la Facultad con la comunidad y con el sector privado.

---La Decana también informa que se llevó a cabo este lunes 22 de julio la función teatral "El Canto del Cisne" de Antón Chéjov, a cargo del Grupo Comedia del Pilar, se trata de la primera obra de teatro presentada desde esta Gestión.



Facultad de Turismo y Urbanismo

---Por otro lado, se comunica que se dictará el Taller de Trekking: "Al corazón de la cámara magnética", a cargo del Esp. Érico Bianchi. Esta actividad tiene como propósito mostrar a los guías y futuros guías de turismo las particularidades rocosas de la Sierra de Comechingones y se desarrollará los días viernes 26 y sábado 27 de julio.

---En agosto se dictará el Seminario "Brasil y sus regiones. Un abordaje cultural y turístico", una propuesta de capacitación y actualización dictada íntegramente en portugués, a cargo de la profesora Angélica Kaston Ise, que tiene como propósito acercar a los estudiantes al conocimiento de Brasil y su cultura desde una perspectiva turística. Se dictará en modalidad virtual e inicia el 5 de agosto. Está abierta la inscripción, se otorgarán dos (2) becas para estudiantes que soliciten el beneficio, los/as interesados/as deberán enviar hasta el 29 de julio por correo electrónico al correo de mesa de entradas de la FTU (ftu.mesadeentradas@gmail.com).

---La Decana también informa que comienza el Ciclo de Talleres ¡Hagamos Huerta! a cargo de la Ing. Agr. Julieta Ramacciotti. Se trata de un ciclo de capacitación en Horticultura, tendiente a generar un modelo de producción sustentable, incluye 8 talleres presenciales en el Campus Universitario de la FTU. Inicia el 10 de agosto y ya están abiertas las inscripciones.

---También se comunica que se encuentra abierta la inscripción al Taller "Verde Hospitalidad: integrando la biodiversidad autóctona en la experiencia hotelera", a cargo de los docentes Cinthia Velázquez, Laura De Simony y Federico Lucero que se llevará a cabo el próximo 20 de agosto a las 18:00 hs. Se trata del primer taller del 1º Concurso de Jardines Hoteleros: Villa de Merlo".

---Se da por finalizado el informe.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.

La Secretaría General informa que se han recibido las siguientes solicitudes de justificación: ESTUDIANTES: Florencia ADDALA por motivos laborales; GRADUADOS: Eduardo HERRERO por motivos de salud.

No se ha recibido solicitud de justificación de la Consejera María Inés CICCARONE.

Con respecto a los retiros: la Consejera Andrea YED debe retirarse a las 11.30hs; y la Consejera Alejandra RETA debe retirarse a las 11.45 hs.

----El Cuerpo aprueba por unanimidad la justificación de las inasistencias y autoriza los retiros.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN:

----La Secretaría General informa que fue enviada por correo a los/as Sres/as. Consejeros/as el Acta N° 13/2024 para su consideración, y no se han recibido solicitudes de corrección.

----El Cuerpo aprueba por unanimidad el Acta N° 13/2024.

V-ASUNTOS CON DICTAMEN

Comisión de Asuntos Académicos

- 1) **TRA 12871/2024:** Propuesta de otorgamiento del Título Doctor Honoris Causa al Dr. Wilfred T. Tysoe – Decana FTU – Esp. Generoso.



Facultad de Turismo y Urbanismo

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Esta Comisión analiza los antecedentes y los argumentos presentados por el solicitante en el cual se postula al Profesor Dr. Wilfred T. Tysoe al otorgamiento del Título Doctor Honoris Causa, en conjunto con las consideraciones realizadas por las entidades que avalan esta postulación. Se valora especialmente su extensa y reconocida trayectoria internacional en los ámbitos científicos, académicos y profesionales y las contribuciones realizadas como parte de su estrecha vinculación con la UNSL en lo que refiere a la formación de recursos humanos, al desarrollo del conocimiento interinstitucional y al valioso aporte económico y tecnológico a la Universidad.

Sobre la base de lo anteriormente mencionado, se recomienda avalar la solicitud presentada y otorgar el Título Doctor Honoris Causa al Profesor Dr. Wilfred T. Tysoe.

---El Consejo Directivo hace suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decide avalar la propuesta de otorgar el Titulo Doctor Honoris Causa al DR. Wilfred T. Tysoe.

- 2) **EXPE 1597/2024:** Solicitud de llamado a concurso para un cargo de Auxiliar de Primera - Efectivo - SE - con temas relativos a Diseño de Parques y Jardines – Atencía.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el Expediente, esta Comisión recomienda al Consejo Directivo hacer suyo el dictamen del Jurado y designar a Valentina RODRIGUEZ QUINTANA en el cargo objeto del concurso.

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobó designar a Valentina RODRIGUEZ QUINTANA en el cargo objeto del concurso.

- 3) **EXPE 7711/2023:** Solicitud de llamado a concurso para un cargo de Adj-SE-Efectivo con temas de la asignatura Ingles II - AGUILERA MARTURANO LETICIA.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Analizada la aclaración del dictamen presentado por el Jurado, esta Comisión ha tomado conocimiento de los argumentos esgrimidos y de las adecuaciones formuladas. Por tanto recomienda al Consejo Directivo hacer suyo el orden de mérito y auspiciar ante el Consejo Superior a designación de Guillermina Schenk en el cargo objeto del concurso.

---La Presidencia se excusa por ser parte del Jurado del Concurso.

---El Consejo Directivo hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió auspiciar ante el Consejo Superior la designación de Guillermina Elena SCHENK en el cargo objeto del concurso.



Facultad de Turismo y Urbanismo

"A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina"

- 4) **EXPE 10932/2024** Solicitud de llamado a concurso para un cargo de JTP – EXC- Efectivo con temas relativos a Administración de Personal - LANDRIEL.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Analizado el Expediente, esta Comisión ha verificado que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos con la OCS 15/97 y cuenta con los créditos disponibles, por lo que recomienda aprobar el llamado a concurso y el jurado que resulte del sorteo. La nómina de docentes propuesta para efectuar el sorteo se integra de la siguiente manera:

Profesores:

AGUILERA, Soledad, PIÑERO, Mariana, VELAZQUEZ, Cinthia, BARRETO, Ariel.

Auxiliares:

CASARETTO, Eleonora, YED, Andrea, DE SIMONY, Laura, LANDRIEL, Gabriela.

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar el llamado y la conformación del Jurado resultante del sorteo.

El mismo quedó constituido de la siguiente manera:

TITULARES

PIÑERO, MARIANA (UNSL)
BARRETO, ARIEL (UNSL)
DE SIMONY, LAURA (UNSL)

SUPLENTES

AGUILERA, SOLEDAD (UNSL)
VELAZQUEZ, CINTHIA (UNSL)
CASARETTO, ELEONORA (UNSL)

- 5) **EXPE 4939/2024:** Solicitud de llamado a concurso para un cargo de Profesor Adjunto – Exc- Efectivo con temas relativos a Floricultura I - RUIZ DIAZ.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Analizado el Expediente, esta Comisión ha verificado que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos con la OCS 15/97, con excepción del programa de la asignatura que se encuentra desactualizado (pertenece al año 2021). El llamado cuenta con los créditos disponibles, por lo que recomienda aprobar el mismo y el jurado que resulte del sorteo, con previa actualización del programa vigente. La nómina de docentes propuesta para efectuar el sorteo se integra de la siguiente manera:

Profesores:

ROITMAN, Germán, REYNOSO, Lidia, DENEGRI, Andrea, VERDES, Patricia (FICA- UNSL), OCAÑO, Sonia, COSTA, Melina, VARGAS, Laura (FCA – UNC), TUMA BORGONOVO, María Alejandra (FCA - UNC), ARANA, Marcelo Daniel (FEFQyN - UNRC) GIARDINA, Ernesto (FAgro - UBA).



Facultad de Turismo y Urbanismo

---El Consejo Directivo hizo suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió por unanimidad auspiciar ante el Consejo Superior el llamado y la conformación del Jurado resultante del sorteo.

El mismo quedó constituido de la siguiente manera:

TITULARES

DENEGRI, ANDREA (UNSL)
REYNOSO, LIDIA (UNSL)
VARGAS, LAURA (UNC)

SUPLENTES

VERDES, PATRICIA (UNSL)
ROITMAN, GERMAN (UNSL)
TUMA BORGONOVO, MARIA ALEJANDRA (UNC)

6) **EXPE 5284 / 2024:** Solicitud de llamado a concurso para un cargo de AUX. PRIMERA - EXC - EFECTIVO con temas relativos a Práctica II - CAMARGO ARREGUI.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Analizado el Expediente, esta Comisión ha verificado que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos con la OCS 15/97 y cuenta con los créditos disponibles, por lo que recomienda aprobar el llamado a concurso y el jurado que resulte del sorteo. La nómina de docentes propuesta para efectuar el sorteo se integra de la siguiente manera:

Profesores:

BIANCHI, Érico, DIAZ, Diego, MIRANDA, Lucía, BONILLA, Mariela

Auxiliares:

MAGNAGO, Gabriel, MELIDONE, Mariano

---El Consejo Directivo advirtió que el Consejo Asesor del Departamento de Turismo ya había efectuado el sorteo del Jurado correspondiente, por lo que decidió por unanimidad no hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobar el llamado y el Jurado sorteado por el Consejo Asesor del Departamento de Turismo.

TITULARES

*BIANCHI, ÉRICO (UNSL)
DÍAZ, DIEGO (UNSL)
MAGNAGO, GABRIEL (UNSL)*

SUPLENTES

*MIRANDA, LUCIA (UNSL)
BONILLA, MARIELA (UNSL)
MELIDONE, MARIANO (UNSL)*



7) **EXPE 3170/2024:** Digitalización EXP-USL 6074/2023 Solicita realizar Pasantía en docencia – Amaya.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el Expediente, esta Comisión recomienda no aprobar la pasantía debido a que no pudo ser finalizada por razones de salud del pasante.

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió no aprobar la pasantía.

8) **EXPE 12693/2024** Solicita realizar Pasantía en Docencia (OD N° 02/22), en el marco de la asignatura Patrimonio Natural I de la Licenciatura en Turismo - TORRES NEWTON.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Analizado el Expediente, esta Comisión observa que la solicitud presentada no da cumplimiento al Artículo 5 de la OD N° 2/22 en lo que respecta al desarrollo de la pasantía "en un plazo no menor a SEIS (6) meses y no mayor a UN (1) año". Por lo tanto, se recomienda extender el plazo de finalización para dar cumplimiento a la normativa vigente.

---El Consejo Directivo hace suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que advierte que la solicitud presentada no da cumplimiento al Artículo 5 de la OD N° 2/22, por lo que se decide que el expediente VUELVA a la Directora y Pasante a fin de adecuar la solicitud según lo observado.

9) **EXPE 12692/2024** Solicitud de Pasantía en Docencia en la asignatura CONTABILIDAD GENERAL - FERNANDEZ ARCE.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Analizado el Expediente, esta Comisión observa que la solicitud presentada no da cumplimiento al Artículo 5 de la OD N° 2/22 en lo que respecta al desarrollo de la pasantía "en un plazo no menor a SEIS (6) meses y no mayor a UN (1) año". Por lo tanto, se recomienda extender el plazo de finalización para dar cumplimiento a la normativa vigente.

---El Consejo Directivo hace suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que advierte que la solicitud presentada no da cumplimiento al Artículo 5 de la OD N° 2/22, por lo que se decide que el expediente VUELVA a la Directora y Pasante a fin de adecuar la solicitud según lo observado.

10) **EXPE 11757/2024** Solicita autorización para realizar Pasantía en Docencia - Asignatura Contabilidad General - COSTA, Sabrina.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Analizado el Expediente, esta Comisión observa que la solicitud presentada no da cumplimiento al Artículo 5 de la OD N° 2/22 en lo que respecta al desarrollo de la pasantía "en un plazo no



Facultad de Turismo y Urbanismo

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”

menor a SEIS (6) meses y no mayor a UN (1) año”. Por lo tanto, se recomienda extender el plazo de finalización para dar cumplimiento a la normativa vigente.

---El Consejo Directivo hace suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que advierte que la solicitud presentada no da cumplimiento al Artículo 5 de la OD N° 2/22, por lo que se decide que el expediente VUELVA a la Directora y Pasante a fin de adecuar la solicitud según lo observado.

11) EXPE 12805/2024: Solicitud de autorización para realizar una pasantía en Docencia en la asignatura Seguridad y Mantenimiento - OVIEDO DAMIAN.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Analizado el Expediente y atento a que el mismo cumple con los requisitos de la OD 2/22, esta Comisión recomienda dar continuidad al trámite.

---La Consejera YED se excusa por ser Directora de la Pasantía.

---El Consejo Directivo hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió autorizar la realización de la pasantía.

12) EXPE 12806/2024: Solicitud de pasantía en Docencia propuesta para el 2do cuatrimestre del ciclo lectivo 2024, en el marco de la asignatura Técnicas de Relevamiento Topográfico y Catastro – PECORARI.

El coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Analizado el Expediente y atento a que el mismo cumple con los requisitos de la OD 2/22, esta Comisión recomienda dar continuidad al trámite.

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió autorizar la realización de la pasantía.

13) EXPE 12707/2024: Eleva la evaluación realizada por el Consejo Asesor del Departamento sobre las Planificaciones Anuales docentes 2024 – OCAÑO.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el Expediente, esta Comisión ha identificado una serie de inconsistencias relacionadas con las observaciones realizadas por el Consejo Departamental, debido a que las mismas están dirigidas a las AIC respectivas que elevan los Planes de Actividades Docentes. Esta Comisión entiende que dichas observaciones debieron haberse efectuado directamente a las AIC respectivas y que, una vez revisadas las mismas, cada uno de los docentes tuvieran la oportunidad de adecuar dichos Planes considerando las observaciones formuladas. Por tanto, esta Comisión recomienda se solicite al Departamento que informe a las AIC acerca de las observaciones planteadas a efectos de que los docentes puedan efectuar eventuales adecuaciones. Seguidamente, el Departamento podrá aprobar los Planes de Actividades Docentes respectivos.

---En la sesión del Consejo Directivo se produce un breve debate en torno al dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y se realizan aportes al mismo, el cual queda redactado de la siguiente manera:



Facultad de Turismo y Urbanismo

Habiendo analizado el Expediente, esta Comisión ha identificado una serie de inconsistencias relacionadas con las observaciones realizadas por el Consejo Departamental, debido a que las mismas están dirigidas a las AIC respectivas que elevan los Planes de Actividades Docentes. Esta Comisión entiende que dichas observaciones debieron haberse efectuado directamente a las AIC respectivas y que, una vez revisadas las mismas, cada uno de los docentes tuvieran la oportunidad de adecuar dichos Planes considerando las observaciones formuladas. Por tanto, esta Comisión recomienda se solicite al Departamento que informe a las AIC acerca de las observaciones planteadas a efectos de que los docentes puedan efectuar eventuales adecuaciones. Seguidamente, el Departamento podrá recomendar la aprobación de los Planes de Actividades Docentes respectivos, incorporando el detalle de los Planes aprobados con y sin observaciones, según lo establecido en la OCS 15/97.

---El Consejo Directivo decidió aprobar por unanimidad dicho dictamen.

Comisión de Investigación y Posgrado

14) EXPE 11175/2024: Solicitarle autorización para realizar una Pasantía en Investigación en el marco del PROIPRO 11-0423 - "Análisis de las organizaciones turísticas de la Villa de Merlo - Argentina, desde la perspectiva del modelo de vectores de innovación sustentable".

La Coordinadora de la Comisión da lectura al dictamen:

Visto y analizado el EXPE 11175/2024: Solicitud autorización para realizar una Pasantía en Investigación en el marco del PROIPRO 11-0423 - "Análisis de las organizaciones turísticas de la Villa de Merlo - Argentina, desde la perspectiva del modelo de vectores de innovación sustentable", y considerando que la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad en fecha 07 de junio del 2024 sugiere su aprobación, esta Comisión recomienda avalar la realización de la Pasantía en Investigación solicitada.

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y decidió autorizar la realización de la pasantía en investigación.

15) EXPE 10954/2024: solicita autorización para la realización de una Pasantía en Investigación en el marco del PROICO 11-0323 "Aportes al conocimiento de los productos forestales no maderables de las Sierras Comechingones". - CIRILLO.

La Coordinadora de la Comisión da lectura al dictamen:

Visto y analizado el EXPE 10954/2024: Solicitud autorización para realizar Pasantía en Investigación de la Tec. Cinthia Lorena Cirillo en el marco del PROICO 11-0323 "Aportes al conocimiento de los productos forestales no maderables de las Sierras Comechingones", y considerando que la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad en fecha 12 de junio del 2024 sugiere la aprobación de la pasantía en investigación, esta Comisión recomienda la realización de la misma.

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y decidió autorizar la realización de la pasantía en investigación.



Facultad de Turismo y Urbanismo

16) EXPE 8374/2023: Solicitud de Pasantía de Investigación – Molina Alicia.

La Coordinadora de la Comisión da lectura al dictamen:

Visto y analizado el EXPE 8374/2023: Solicitud de Pasantía de Investigación en el marco del PROICO "Aportes al conocimiento de los Productos Forestales No Maderables de las Sierras Comechingones" y considerando que la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad en fecha 28 de junio del 2024 sugiere la aprobación del informe final, esta Comisión recomienda avalar dicho informe.

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y decidió aprobar el informe final de la pasantía.

17) EXPE 11713/2024: Solicitud designación profesor visitante a: Fernando Ariel Manzano, en el marco del curso Los Impactos Demográficos del Turismo a nivel Municipal - Sánchez.

La Coordinadora de la Comisión da lectura al dictamen:

Visto y analizado el EXPE 11713/2024: Solicitud de designación como profesor visitante al Dr. Fernando Ariel Manzano, en el marco del curso Los Impactos Demográficos del Turismo a nivel Municipal, y considerando que la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad en fecha 28 de junio del 2024 sugiere su designación, esta Comisión recomienda avalar la misma.

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y aprobó designar al Dr. Fernando Ariel MANZANO como profesor visitante.

18) EXPE 11448/2024: Eleva Propuesta de formación DENOMINADA: Seminario – taller en investigación social aplicada al saber administrativo en clave de vectores de innovación sustentables en organizaciones turísticas - actividades del PROIPRO 11-0423 – BARRETO.

La Coordinadora de la Comisión da lectura al dictamen:

Visto y analizado el EXPE 11448/2024: Eleva Propuesta de formación DENOMINADA: Seminario – taller en investigación social aplicada al saber administrativo en clave de vectores de innovación sustentables en organizaciones turísticas - PROIPRO 11-0423", y considerando que la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad en fecha 07 de junio del 2024 sugiere su protocolización, esta Comisión recomienda avalar la realización de la mencionada formación.

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y decidió aprobar la propuesta de formación denominada: "Seminario-Taller en investigación social aplicada al saber administrativo en clave de vectores de innovación sustentables en organizaciones turísticas – PROIPRO 11-0423".

---Siendo las 10:40 hs se da por finalizada la sesión.